

DECRETO Nº 27101/

LAJA, agosto 10 del 2012

VISTOS:

1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Alfredo Monsalves Ramírez, encargado de personal del Depto. de Educación Municipal.

2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **CONCÉDASE**, 1/2 día de permiso administrativo al Sr. Alfredo Monsalves Ramírez, encargado de personal del Depto. de Educación, por la tarde del día 10.08.12.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/M/VG/MMM/PM/Irc.-*10/08/12

DISTRIBUCION:/

La indicada

Control Interno

Daem

Archivo SSMM/

VLADIMIR FICA TOLEDO ALCALDE